

El calendario escolar del próximo año académico se publicará en breve en el Boletín Oficial regional

---

## La Comunidad de Madrid comenzará el 9 de septiembre el curso escolar 2024/25 en Educación Infantil, Primaria y Especial

- Al día siguiente volverán a las aulas los alumnos de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional
- Las Escuelas Infantiles y las Casas de Niños empezarán sus actividades el 5 del mismo mes

**9 de abril de 2024.**-La Comunidad de Madrid comenzará el próximo curso escolar 2024/25 el 9 de septiembre -lunes- en los colegios de Educación Infantil, Primaria y Especial y en los centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música. Un día después volverán a las aulas los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y los centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de ESO; mientras que las Escuelas Infantiles y las Casas de Niños empezarán su actividad antes, el 5 de septiembre.

El calendario para los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la región, que se publicará próximamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y podrá consultarse en la web institucional [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid), fija también el 10 de septiembre como arranque de curso para los alumnos de los Conservatorios Profesionales de Música y Danza, las Escuelas Oficiales de Idiomas y el 2º curso de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño de las Escuelas de Arte.

Además, el 12 de septiembre iniciarán las clases los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores, mientras que los centros de Educación de Adultos lo harán el 18 y el primer curso de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño el 19.

Las vacaciones de Navidad serán del 21 de diciembre al 7 de enero, y el periodo no lectivo con motivo de la Semana Santa se desarrollará entre el 11 y el 21 de abril de 2025. El 1 de noviembre y el 6 de diciembre de 2024 serán festividades de carácter general, y, además, serán no lectivos el 28 de febrero y el 3 de marzo.

El curso terminará el 20 de junio en Infantil, Primaria, Educación Especial, ESO, FP, Enseñanzas Artísticas de Música, Conservatorios Profesionales de Música y Danza, Escuelas Oficiales de Idiomas, Escuelas de Arte y Educación de



# Medios de Comunicación

Adultos. Los alumnos de 1º de Bachillerato también concluirán este mismo día, mientras que para los de 2º curso las fechas se adaptarán a las necesidades derivadas de la realización de la evaluación final y de los procedimientos de admisión en las Universidades. Por su parte, las Escuelas Infantiles y las Casas de Niños concluirán el curso el 31 de julio.